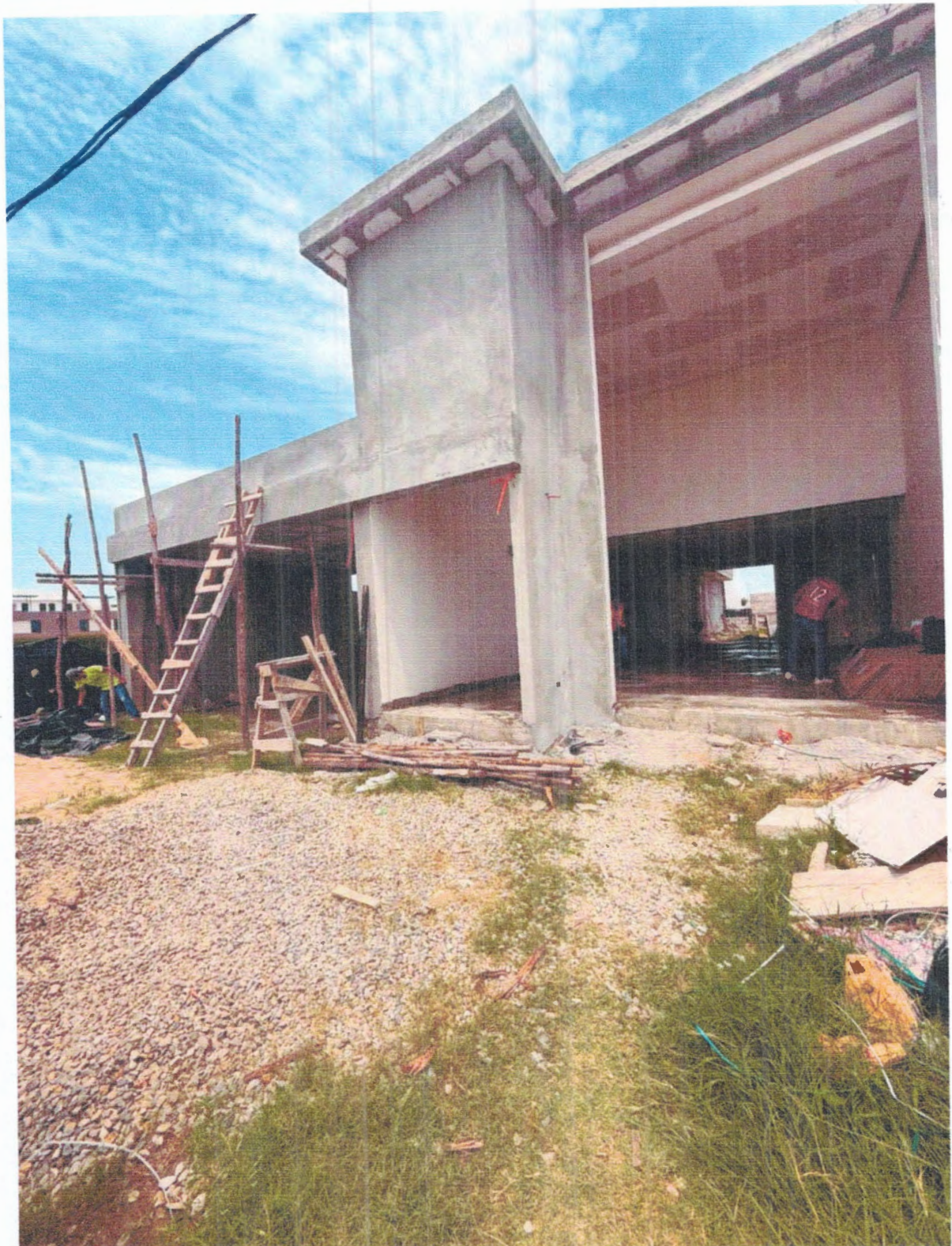




Acta circunstanciada

En la ciudad de Villahermosa Capital del Estado de Tabasco, Siendo las 13:00 horas del día 29 de Junio de 2026, el suscrito Lic. Oscar Méndez Álvarez notificador de Resoluciones en Materia de Anuncios y Construcción, con oficio de Identificación número DooTSM - UAJ - 2106 - 2026. En compañía de la Lic. Juana Guadalupe Salcedo Pons, encargada del departamento de Procedimientos Administrativo, y del C. José Alfredo Ovando Landero, Auxiliar de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ambos Servidores Públicos adscritos a la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

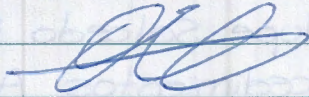
Me constituí en el Predio ubicado en la calle Meltemi L-19, M-13, Fracc. Villa Brisa, de este municipio de centro, Tab. Para notificar el expediente 124/2026 no logrando realizar la notificación personal al C. William Villegas López, en el Domicilio antes mencionado al momento de mi visita al predio donde se realizaban trabajos de construcción de casa habitación atendió una persona del sexo masculino, tez morena, calvo, de estatura media alta el cual omitió dar su nombre, más sin embargo se apersonó que era el contratista, el cual no quiso recibir y dijo que el propietario vendría al ayuntamiento porque no se encontraba en el lugar, sin embargo dicha persona no se presentó en las oficinas de Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios municipales, por lo cual se procederá a notificar por Estrados Electrónicos oficiales del Municipio de Centro, tal como se señala en el Punto Quintero Tercer Párrafo de Resolutivo y se harán públicos sus datos personales contenidos en la resolución administrativa número 124/2026, además de Serciorarme con acusosidad que es la dirección correcta, Se anexan fijaciones fotográficas de la diligencia procediendo a nombrar dos testigos para la presente acta, firmando los que en ella intervinieron Se da por terminada la presente acta, siendo las 13:15 horas

del día 29 de Junio de 2026.

Atentamente

Lic. Oscar Mendez Álvarez

Notificador



Testigo

Lic. Juana Guadalupe Salcedo Pons

Testigo

C. José Alfredo Ovando Landero